



José G. Pinel
jgpinel@alesport.com

Impuesto a traición y discriminados

Se espera una protesta masiva en Madrid el 8 de noviembre

Está claro que la Administración la tiene fijada con las motos y sus usuarios, y si a alguien le cabía alguna duda, esto es la confirmación de la legislatura más antimoto que jamás hemos padecido...

Con el objetivo de evitar las protestas, el Consejo de Ministros aprobó durante el mes de agosto un proyecto de ley que afecta a la tributación de las motocicletas en el Impuesto de Matriculación en función de los niveles de dióxido de carbono expulsados.

A través de esta medida, los vehículos de dos ruedas que tengan emisiones menores de 80 g de CO₂/km quedarían exentos del pago del impuesto, mientras que los que emitan entre 80 y 100 tendrían que pagar un tipo del 4,75 %. Asimismo, las motos que expulsen entre 100 y 120 g de dióxido de carbono pagarán el 9,75 %, y las de más de 120 g, así como las que tengan emisiones no acreditadas de forma oficial o las que cuenten con una potencia superior a 100 CV (74 kilovatios), deberán afrontar el tipo máximo (14,75 %).

Un proyecto de ley que discrimina y penaliza las motos y a sus usuarios, a favor de la poderosa industria automovilista, cuyos baremos impositivos la favorecen descaradamente, con 0 % de impuestos para unas emisiones de CO₂ menores de 120 g/km; 4,75 % entre 121 y 160 g/km; 9,75 % de 161 a 200 g/km y 14,75 % de Impuesto de Matriculación para más de 201 g/km, sin mencionar para nada su potencia, cuando los automóviles de más de 100 CV están a la orden del día en cualquier marca.

Esta nueva medida se produce después de que el pasado 1 de enero entrara en vigor el Impuesto de Matriculación para vehículos basado en la ley de Calidad del aire y protección de la atmósfera, del que la mayoría de los modelos de motos había quedado exento o había visto reducido su gravamen de forma espectacular.

Como era de esperar, el colectivo motero ha reaccionado en masa y ya está preparando una gran manifestación para el próximo mes de octubre o noviembre, que podría superar la del pasado 10 de noviembre en Madrid.

Miembros de Unidad Motera, que aglutina a colectivos y asociaciones como Lucha Motera (ALM), Plataforma Motera por la Seguridad Vial o Vespacitos, se han reunido para plantear la necesidad de convocar una gran protesta motera como respuesta al que consideran un "ataque inaceptable contra el colectivo y el sector de las dos ruedas en España".

En una nota, ALM ha manifestado el malestar del colectivo, ya que cree que "se nos penaliza con un Impuesto de Matriculación que por nivel de emisiones otros vehículos no pagan, aun estando en igualdad frente al cumplimiento de la normativa".

La Asociación Mutua Motera también ha criticado la reforma y se sumará "con fuerza a la convocatoria de la manifestación, porque por aquí no vamos a pasar".

La cita: 8 de noviembre en Madrid.

Más información en los foros y webs moteras de Internet y en los próximos SM30.